

 POLICÍA NACIONAL	<b>ET-PN-059</b>	ESCUDO BORDADO (ESCUELAS) Marzo 2003
---	------------------	---

## 1. OBJETIVO

Esta especificación tiene como objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los escudos bordados utilizados en las distintas Escuelas de Formación de la Policía Nacional.

## 2. DESCRIPCION

Consiste en un parche rectangular bordado con hilo color negro, en la parte central ubicado en forma vertical llevará el respectivo escudo de cada Seccional.

### 2.1. USOS

Los Escudos se utilizan en las puntas del cuello del uniforme de fatiga.

### 2.2. COLOR

Fondo verde aceituna  
Bordes y escudo color negro

### 2.3. MATERIAL

- 2.3.1 Material principal. Seda poliester.
- 2.3.2 Material de soporte. Interlón no-tejido fusionado y Interlón no-tejido sin fusionar
- 2.3.3 Material hilos. Poliester 100%

### 2.4 DIMENSIONES

En la tabla 1, se relaciona los requisitos dimensionales de los distintivos.

**Tabla 1. Dimensiones distintivo**

CARACTERISTICAS	VALORES
Largo rectángulo	22 mm ± 1 mm
Ancho rectángulo	32 mm ± 1 mm
Ancho bordado	2 mm ± 0,5 mm
Largo escudo	18 mm ± 1mm
Ancho escudo	15 mm ± 1 mm

### 2.6 ACABADO

El bordado debe presentar un aspecto uniforme, simétrico y compacto.

El diseño debe ser nítido y bien definido.

El borde externo debe ser elaborado en el mismo hilo de bordar.

El bordado debe ser elaborado con puntada de seguridad.

El hilo de carrete debe ser color negro.

El interlón interno y externo debe abarcar todo el rectángulo.

No debe tener hilos sueltos.

### 3. EMPAQUE Y ROTULADO

#### 3.1 EMPAQUE

Par en bolsa de polietileno y posteriormente en caja de cartón de a 100 pares.

#### 3.2 ROTULADO

En la caja de cartón llevará la siguiente información:

Nombre del elemento

Marca registrada o nombre del confeccionista

Año de fabricación y/o número de contrato.

El empaque individual deberá estar identificado con código de barras, cuando la Institución lo exija debiéndose especificar en el respectivo contrato.

### 4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción de los elementos se procederá de la siguiente manera:

#### 4.1 MUESTREO PARA CONDICIONES GENERALES

De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 2, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen con las condiciones, de empaque y rotulado definidos en la presente especificación. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5%, de acuerdo con la NTC-ISO 2859-1.

**Tabla 2. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado**

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de la muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 150	3	0	2
151 – 280	5	1	3
281 – 500	8	1	4
501 – 1200	13	2	5
1201 – 3200	20	3	6
3201 – 10000	32	5	8
10001 – 35000	50	7	10
35001 ó más	80	10	13

**Nota:** Para los lotes menores de 51 pares, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

**4.1.1 Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales, empaque y rotulado.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

## 4.2 Toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo para evaluar requisitos.

**4.2.1 Muestreo.** Para verificar los requisitos establecidos en la presente especificación, se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 3. Este plan de muestreo corresponde a un muestro simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

**Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos**

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de la muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 500	3	0	2
501 – 3200	5	1	3
3201 – 35000	8	1	4
35001 ó más	13	2	5

**Nota:** Para los lotes menores de 51 pares, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

**4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, el lote se rechaza. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo se debe aceptar el lote, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal, bajo las mismas condiciones.

## 5. ENSAYOS A REALIZAR

### 5.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las dimensiones se debe efectuar con un instrumento de capacidad y precisión utilizado en metrología.

## 6. GLOSARIO

**Insignia** Distintivo que hace parte del uniforme y es usado para significar entre otros los grados jerárquicos dentro del estamento militar entre otros.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Especificaciones Técnicas Policía Nacional.